



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17725/Add.46
26 noviembre 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE
INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD
Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

El Secretario General presenta la siguiente relación sumaria de conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figuran en los documentos S/17725, de 8 de enero de 1986, S/17725/Add.5, de 18 de febrero de 1986, S/17725/Add.12, de 15 de abril de 1986, S/17725/Add.14, de 23 de abril de 1986, S/17725/Add.15, de 30 de abril de 1986, S/17725/Add.26, de 16 de julio de 1986, S/17725/Add.30, de 11 de agosto de 1986, y S/17725/Add.42, de 31 de octubre de 1986.

Durante la semana que finalizó el 22 de noviembre de 1986, el Consejo de Seguridad adoptó medidas sobre el siguiente tema:

Carta de fecha 13 de noviembre de 1986 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas

En carta de fecha 13 de noviembre de 1986, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/18456), el representante del Chad pidió que se convocara con urgencia al Consejo de Seguridad para examinar la grave situación que prevalecía en su país.

El Consejo de Seguridad se reunió para examinar el tema en su 2721a. sesión, celebrada el 18 de noviembre de 1986, sobre la base de la mencionada solicitud.

Durante la sesión, y atendiendo a su solicitud, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes del Chad, Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia y Zaire a participar sin derecho de voto en el debate.